



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RESOLUCIÓN No. 1474

(28 AGO 2012)

“Por la cual se hace una delegación”

EL MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 211 de la Constitución Política y el artículo 9 de la Ley 489 de 1998,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Delegar de manera permanente al doctor LUIS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO identificado con cédula de ciudadanía número 71.610.890, Director General, Código 0100, Grado 23, de la Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del Sistema Nacional Ambiental SINA del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como representante del señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en las sesiones del ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIONAL CENTRO ORIENTE – OCAD.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 28 AGO 2012

Frank Pearl

MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Proyecto: María Teresa Monroy Pardo, Profesional Universitario (e)
Revisó: Diana Marcela Medina Díaz, Profesional Especializado
Aprobó: Alvaro Barragán Ramírez, Secretario General